



NIT: 830.124.850-8

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PDA AL V CONGRESO

Bogotá D.C., 11 y 12 febrero 2022

Jaime Dussán Calderón

Secretario General

Polo Democrático Alternativo

El PDA realizó su IV Congreso los días 15 y 16 de mayo de 2015. sus conclusiones fueron unánimes y varias de ellas lograron ponerse en práctica, otras fueron imposibles por la crisis interna, la situación política nacional, las divisiones propias de los movimientos de la izquierda y hasta por la pandemia del COVID 19.

El V Congreso conforme a nuestros estatutos debió realizarse en el año 2017. Acontecimientos de la política nacional, la crisis interna, las dificultades para obtener el quórum necesario tanto en la Junta Nacional como en el Comité Ejecutivo Nacional - CEN, impidieron la posibilidad de convocarlo. De estos hechos estuvo informado la militancia del partido, los organismos de dirección nacional y regional, y el Consejo Nacional Electoral - CNE, que entre otras cosas produjo una sanción económica y advertencias por no haber realizado el evento.

Del IV Congreso se cumplieron algunos mandatos que podemos resumir en:

Sostuvimos la exigencia tanto al Gobierno Nacional como las FARC – EP, de persistir en el dialogo superando las dificultades que se habían presentado y lograr el acuerdo de paz definitivo.

En todo caso, el acuerdo de paz se firmó el 26 de septiembre de 2016. Lamentablemente no se ha cumplido en lo fundamental porque el Gobierno del presidente Duque a puesto muchos obstáculos como: el funcionamiento de la JEP, la comisión de la verdad, la reparación de las víctimas, las reformas constitucionales y legales, y al contrario se han asesinado excombatientes de la guerrilla reincorporada y lideres sociales, unos acusados de ser guerrilleros y otros por defender la paz, la convivencia y los derechos de sus comunidades.

Los diálogos con ELN fueron suspendidos por decisión del presidente actual y quedaron congelados durante todo su mandato.

En cuanto a las políticas de alianzas y la convergencia democrática, el Polo con otras fuerzas de la izquierda y democráticas apoyó la candidatura de la Doctora Clara López con la vicepresidencia de Aida Abella. Al no lograrse el cometido electoral con la candidata, el Polo votó por decisión mayoritaria en



NIT: 830.124.850-8

segunda vuelta con el presidente Juan Manuel Santos para que ganara las elecciones y continuará el proceso de paz hasta lograr el acuerdo. El Polo tuvo discrepancias con la participación de la Dra. López en el Ministerio del Trabajo y al definir mantener la oposición al Gobierno Santos, la ministra renunció al partido y posteriormente al Ministerio.

Para las elecciones del 2018 el PDA propuso la candidatura del Doctor Jorge Robledo para que participara en la consulta con Sergio Fajardo y Claudia López. Que posteriormente quedó en una sola candidatura la del ex alcalde de Medellín. El Polo tuvo dirigentes, militantes regionales y nacionales que aceptaron votar por Fajardo mayoritariamente, pero también hubo una expresión minoritaria que acompañó la candidatura de Gustavo Petro.

Para segunda vuelta el Polo decidió por mayoría votar por el candidato Petro, pero el sector que lideraba el senador Robledo argumentando objeción de conciencia y acompañando a Fajardo optaron por el voto en blanco, hecho que provocó una confrontación interna, que finalmente terminó con la escisión del Moir aprobada en un congreso extraordinario de nuestro partido.

Cinco intentos de convocar el congreso: una Junta Directiva Nacional que lamentablemente no logró concluir, porque unos sectores del PDA por diferencias políticas, particularmente por la negociación de la paz, se retiraron del recinto y no logramos alcanzar el quórum reglamentario para acordar la fecha de su realización; cuatro reuniones de Comité Ejecutivo Nacional, que tampoco lograron obtener la votación calificada de las tres quintas partes (60%) que obliga los estatutos, para citar la asamblea federal; se sumaron además, diferencias casi irreconciliables, por la decisión de un sector mayoritario del partido, con referencia a las candidaturas presidenciales del ex alcalde Sergio Fajardo y el senador Gustavo Petro, que obligó una tregua, para que cada sector con argumentos hasta de objeción de conciencia pudieran votar por uno u otro de los postulados.

Contribuyó a los aplazamientos de nuestro V Congreso dos hechos a resaltar: La Pandemia (COVID 19) que tiene encerrado al mundo hace dos años y que por supuesto generó incertidumbre, crisis económica, social y política y mostró que los gobiernos del mundo con muy pocas diferencias no estaban preparados por un acontecimiento que como una guerra mundial genera diferentes interpretaciones y posiciones entre líderes, organizaciones nacionales e internacionales, comunidad científica y las ciudadanías. También tuvo efectos la decisión de un grupo importante del PDA representado por la tendencia denominada El Moir, que después de no lograr acuerdos favorables a sus pretensiones, solicitó la escisión del Polo.



NIT: 830.124.850-8

Como consecuencia, de lo anterior renunciaron 11 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional – CEN - motivo que obligo a una recomposición, que finalmente encargo a la presidencia al senador Alexander López Maya y posteriormente designo al ex senador Jaime Dussán Calderón como secretario general, que al lado de los restantes 15 integrantes del CEN han venido atendiendo las tareas hasta el V Congreso que estamos realizando el día de hoy.

Nuestra compañera Gloria Martínez vocera de los delegados internacionales en el CEN falleció por consecuencia del Covid 19, este congreso le rinde un homenaje de admiración respeto por su valentía y militancia constante en nuestro partido. Gloria vivirá entre nosotros.

A pesar de las discusiones y dificultades internas, el PDA en este tiempo presento iniciativas unitarias para la unidad de las fuerzas democráticas y de la izquierda.

Realizamos el Primer Seminario Nacional el 21 de agosto del 2020 y en su declaración aprobamos, ***“el Polo llama a su militancia, a acoger esta iniciativa, propiciar con espíritu unitario, y desde nuestro ideario de unidad la construcción del acuerdo del campo alternativo y democrático sin exclusión de partidos, movimientos o candidaturas. Para ello, nos comprometemos a realizar el V congreso del partido conforme a nuestros estatutos evento que escogerá el candidato presidencial en la convergencia que se acuerde”***. Igualmente en este seminario nacional afirmamos el panorama político, “le exige a los sectores alternativos y democráticos alcanzar un gran entendimiento histórico para reconstruir el país, que vaya más allá de las elecciones del 2022 y se proponga: la ampliación y la profundización de la democracia que sepulte la tentación autoritaria y fascista de una lado y de otro, el propósito de la recuperación de la soberanía económica para superar la desigualdad social y la pobreza, abriendo camino a una economía moderna que desarrolle la industria y el agro, que supere el extractivismo energéticos y minerales para la exportación, dejar de dedicar el ahorro nacional a pagar deuda e importaciones, tener acceso universal al conocimiento, alcanzar un desarrollo rural que incluya la economía campesina, indígena cooperativa y empresarial., definir una política antidrogas autónoma, proyectar otra matriz energética para contribuir a la lucha contra el cambio climático”. Es importante para nosotros saber que estas iniciativas están contenidas en las propuestas programáticas del Pacto Histórico para la gobernabilidad.

En el segundo seminario realizado el 26 de septiembre del 2021 con la participación de más de 300 militantes de las coordinadoras regionales, de mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, LGBTIQ+, internacionales y el CEN, escuchamos en primer lugar las opiniones de los y las asistentes, y de los integrantes de los comités regionales, así mismo, las opiniones de los voceros y voceras del Comité



NIT: 830.124.850-8

Ejecutivo Nacional, sobre temas de la coyuntura política, la unidad, el V Congreso y nuestras dificultades internas.

Adoptamos tareas que nos permitieran integrar mucho más el partido y su militancia con las acciones del momento político; se ratificó la decisión aprobada en el seminario del 21 de agosto de 2020 y señaló tareas que nos permitan el fortalecimiento del partido, el Pacto Histórico y el avance unitario con las fuerzas democráticas y alternativas, que con el apoyo de la ciudadanía logren en las próximas elecciones presidenciales y del congreso de la república ganar la conducción del Estado y producir los cambios reales que reclama la patria.

A partir, de este llamamiento se acordó crear la coalición política Pacto Histórico con Colombia Humana, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Alianza Democrática Amplia, además de importantes movimientos políticos económicos y sociales que apoyan la propuesta de producir los cambios reales que nos permitan construir un nuevo país que consolide un Estado Social de Derecho. *(La declaración de los dos seminarios y el documento de pacto histórico está en su carpeta).*

Igualmente, el seminario dispuso la tarea de avanzar en: el fortalecimiento del partido desde las coordinadoras regionales en sus dinámicas organizativas y del compromiso con el desarrollo de los ejes programáticos aterrizado en las realidades propias, que aporte a la construcción de una gobernabilidad de cara al nuevo proyecto de país que planteamos como bloque histórico; desarrollar las discusiones con miras al V Congreso Nacional entorno a la actualización del Ideario de Unidad, los estatutos del partido, política de género, jóvenes, etnias, diversidades sexuales, compatriotas en el exterior; realizar seminarios, foros regionales y departamentales para consolidar las propuestas programáticas, conocer las iniciativas y necesidades de las comunidades y hacerlas parte del programa; participar en la presentación de la lista del Pacto Histórico al senado de la república buscando que logremos elegir por lo menos el 50% más de congresistas.

También nos propusimos la reorganización de las direcciones regionales y distritales, realizamos seminarios de mujeres, jóvenes y sectores sociales, abrimos sedes, en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Córdoba, Caldas, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Tolima, Cauca, Huila, Risaralda, Bogotá, Buenaventura, Putumayo y Meta.

Apoyamos con recursos, iniciativas de los comités regionales en seminarios, campañas publicitarias del congreso, hoy en las campañas para senado y cámara y la consulta del Pacto Histórico.

En el Pacto Histórico ganó en el colegio electoral sin nuestros votos que fueron negativos, la propuesta de lista cerrada al senado de la república y en algunas cámaras de representantes. En la lista del senado



NIT: 830.124.850-8

logramos incluir en los primeros 20 cinco compañeros y una compañera, que no tengo la menor duda serán elegidos el 13 de marzo. En las listas de cámaras de representantes estamos presentes en 19 nacionales y en la internacional, en varias de ellas vamos a elegir Polistas.

En la consulta para escoger la candidata o candidato a la presidencia de la república por el pacto histórico y después de la renuncia de nuestro precandidato Alexander López Maya, el Polo Democrático Alternativo en su Comité Ejecutivo Nacional – CEN -, propuso avalar el nombre de la DRA. FRANCIA MÁRQUEZ como nuestra candidata para lograr ganar la consulta o ser la vicepresidenta, porque sin duda podríamos ocupar sino el primero el segundo lugar.

En la instalación de nuestro congreso el 29 de enero unánimemente y por aclamación FRANCIA MÁRQUEZ es nuestra aspirante para ganar el apoyo favorable de la ciudadanía.

Para la consulta finalmente están inscritos, además, de nuestra compañera Francia: el senador Gustavo Petro por la Colombia Humana, Arelis Uriana por MAIS, Camilo Romero fracción verde con la inscripción de la UP, Alfredo Saade de los cristianos avalado por ADA.

Estamos a 30 días del 13 de marzo para que las colombianos y colombianas que ejercen su derecho a voto decidan quienes serán las y los integrantes del nuevo órgano legislativo, y el candidato o candidata del Pacto Histórico a la presidencia de la república. Este nuestro V Congreso debe ratificar unánimemente nuestro compromiso con esta tarea histórica, al igual que aprobar propuestas programáticas para que el nuevo gobierno las incluya en las reformas económicas, políticas, sociales, en el campo constitucional y legal, para que el país sienta que ha iniciado una nueva era en la vida nacional con un Gobierno de la izquierda y los demócratas.

En las luchas políticas y sociales, el PDA ha cumplido en lo fundamental con el Ideario de Unidad, la Plataforma Política y las resoluciones de los congresos principalmente en las movilizaciones en defensa de la vida, los derechos humanos, las libertades y por mejores condiciones para las mayorías nacionales.

La bancada de congresistas, diputados y concejales, ediles y comuneros, líderes y líderes políticas, sociales y populares, han estado presentes en las movilizaciones y reivindicaciones de nuestro pueblo. Tenemos el reconocimiento del país de estas acciones que nos han permitido que el Polo cumpla el papel de ser un instrumento para que la población exprese sus iniciativas.

En los paros cívicos y sobre todo en el 21N fuimos activos y voceros. En la lucha política participamos en dos elecciones territoriales y dos nacionales, con relativo éxito a pesar de nuestras crisis y dificultades.



NIT: 830.124.850-8

EL PACTO HISTÓRICO

El Pacto Histórico es producto del acuerdo de los cinco (5) partidos con personería jurídica Colombia Humana, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS, Alianza Democrática Amplia ADA, además, de organizaciones políticas sin personería, organizaciones sociales, personalidades, entre otros, que fue firmado el 5 de agosto del 2021 y que se constituyó en el instrumento de coordinación política del PH.

Después de más de 50 reuniones, discusiones políticas, de propuestas e iniciativas, logramos el acuerdo que permitió integrar una lista nacional al senado paritaria y en cremallera, al igual que en las listas a la cámara de representantes, y la consulta para escoger el candidato o candidata a la presidencia de la república. *(el texto del acuerdo está en su carpeta)*

Importante para el Polo es tener la posibilidad de aumentar nuestra representación en el senado y crecer notoriamente en la cámara de representares. Nuestras candidatas y candidatos son lideresas y líderes probos, comprometidas y comprometidos con las causas de nuestro pueblo y son sin duda lo mejor que hemos presentado en las listas y en la consulta.

Se creo un colegio electoral, que tomó la decisión mayoritaria de cerrar las listas al senado de la república y en la mayoría de las cámaras del país, los delegados y delegadas del Polo en el colegio votamos por las listas abiertas, sin embargo, dejamos claro que cumpliríamos con la decisión mayoritaria y así lo hemos hecho.

EL POLO DEMOCRÁTICO Y LAS INICIATIVAS PARA LA GOBERNABILIDAD

Como PDA consideramos que este congreso debe presentar iniciativas y propuestas para la gobernabilidad del país, dado que estamos convencidos y convencidas por mayoría que vamos a ganar las elecciones, para que el 7 de agosto inicie una nueva era para Colombia. Entonces debemos proponemos:

- Pacto con la Constitución Política de 1991, poniendo en práctica el Estado Social de Derecho.
- Pacto para recuperar el trabajo y la productividad. Crecimiento de la industria y la agro-industria, la reforma agraria y rural, marítima, democratizar el crédito, trasformación tributaria, entre otros.



NIT: 830.124.850-8

- Pacto por la vida digna, la paz y la democracia, implementación final del acuerdo de paz, apertura democrática, equilibrio de poderes, transparencia, participación ciudadana, cero corrupción; igualmente garantías y oportunidades sociales, infancia, niñez y adolescencia, pensión y derechos en la vejez, renta básica, bienestar y vida digna.
- Pacto por la naturaleza y para afrontar la crisis climática, por el agua, transición energética y contra la deforestación.
- Pacto por la educación, los derechos y reivindicaciones de los maestros, estudiantes, padres de familia. Educación gratuita digna y de calidad.
- Pacto por la salud y los derechos sociales de todos los habitantes de la nación.
- Pacto con los jóvenes, sus aspiraciones y reivindicaciones.
- Pacto con las mujeres y la equidad de género.
- Pacto internacional con respecto a la soberanía, la autodeterminación, la solidaridad, hermandad e integración.
- Pacto contra la corrupción, por la transparencia, estímulos por el rendimiento y capacidad profesional para funcionarios del Estado.
- Pacto con las entidades territoriales para el funcionamiento descentralizado de los recursos presupuestales y desarrollo económico en la industria nacional, agro-industria y el campo; y reconocimiento de la eficiencia en el gasto público.
- Pacto para el reconocimiento de la deuda histórica con las comunidades NARP, indígenas y políticas públicas diferenciales.
- Pacto por la primera infancia, la niñez y la adolescencia; un presente, futuro, digno y seguro para ellos.
- Pacto para revisar los tratados internacionales.

EL PACTO Y LAS REGIONES

- El Pacto Histórico gobernará defendiendo lo público, estimulando la solidaridad, la productividad, la sostenibilidad ambiental, el respeto por la descentralización y la autonomía de Departamentos, Distritos y Municipios de Colombia.
- Los planes regionales de desarrollo, y los presupuestos departamentales y municipales tendrán el apoyo en el plan de desarrollo nacional y los presupuestos tanto de la nación como de las entidades descentralizadas, autónomas e industriales del Estado.



NIT: 830.124.850-8

- Se coordinará a través de los respectivos ministerios e institutos, súper intendencias, consejerías, la elaboración de proyectos e iniciativas para el crecimiento económico, la productividad, la generación de empleo y el estímulo a los distintos sectores sociales, económicos, empresariales de trabajadores y trabajadoras, de mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueros – NARP, informales, víctimas de la violencia, entre otros.
- El Gobierno Nacional y las entidades de orden regional actuarán mancomunadamente en iniciativas como la lucha contra la corrupción, la transparencia, la eficiencia en el ejercicio de la actividad pública, el respeto por los derechos constitucionales, legales y el logro de la paz y la convivencia de tal manera que logremos la reconciliación, la solidaridad la igual y el respeto mutuo para una sociedad que mancomunadamente trabaje por el bienestar de todos los compatriotas sin excepción.



NIT: 830.124.850-8

EL V CONGRESO

El Comité Ejecutivo Nacional – CEN -, en cumplimiento de la recomendación entregada en el seminario del 29 de agosto de 2020 dicto la resolución No 0076: “Por la cual se convoca al V Congreso Nacional de Polo Democrático Alternativo para el año 2021 y se reglamentan los requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.”, que sesionaría los días viernes 19 y sábado 20 de marzo de 2021, de forma NO PRESENCIAL (teleconferencia). La razón obedeció a la decisión del Gobierno Nacional y el Consejo Nacional Electoral – CNE - de no permitir aglomeraciones en virtud de la pandemia del COVID 19.

Posteriormente el Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución 4116 del 22 de diciembre de 2020, amplía el plazo que permite a los Partidos y Movimientos Políticos que no lo tengan previsto en sus estatutos, la realización de sus convenciones de forma no presencial en el tiempo de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en razón a la Pandemia del Corona virus COVID-19, hasta el 30 de junio de 2021. Teniendo como razón fundamental, el acelerado número de casos de contagio del COVID- 19 en el territorio colombiano y con el objeto de garantizar la debida protección de la salud de sus habitantes, fue necesario limitar el número de personas congregadas en eventos o actividades, y ordenar a alcaldes y gobernadores se evaluará la pertinencia de realizar aquellos con un número inferior a cincuenta personas.

Acatando esta decisión, El CEN mediante la resolución No. 0077 del 18 de enero de 2021, modifica la convocatoria al V Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo para que sesione los días viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de junio de 2021, de forma NO PRESENCIAL (teleconferencia).

Para dar cumplimiento a los términos de la resolución, el CEN delegó en la comisión electoral y de garantías la contratación de una plataforma tecnológica, que nos permitirá elegir a los delegados y delegadas mediante un mecanismo virtual. La plataforma escogida fue aprobada por unanimidad en el CEN y se realizaron varios ensayos entre ellos el del II seminario nacional que nos permitió verificar la eficacia del instrumento que nos ayudaría a realizar varios eventos: 1. Los encuentros sectoriales, 2. Los seminarios políticos sobre plataforma estatutos, ideario de unidad, la elección de delegados y delegadas al congreso y la realización del mismo de forma digital.

Ante las preocupaciones de algunos integrantes del Comité Ejecutivo de insistir en la elección directa de los delgados y delegadas, modificó su decisión y encontró la viabilidad que estas se hicieran el 4 de



NIT: 830.124.850-8

diciembre de 2021, un día antes de los consejos de juventudes, que fue autorizado y financiado parte por la Registraduría Nacional.

Las elecciones se realizaron el 4 de diciembre de 2021, después de haber inscrito decenas de listas tanto nacionales como regionales y sectoriales con más de 2.800 candidatos y candidatas que obtuvieron más de 75.000 votos para elegir los 557 delegados y delegadas que estamos hoy presentes o conectados en este nuestro V Congreso.

Los temas del congreso:

Nuestros V Congreso debe ocuparse de los siguientes temas:

- La Reforma de los estatutos.
- La situación política nacional e internacional, el Pacto y el Bloque Histórico, las elecciones del senado y de la cámara, la consulta y la elección presidencial.
- El ideario de unidad: revisarlo para ubicarnos en el momento político, o somos gobierno o nuevamente oposición. Las propuestas programáticas para el pacto histórico.
- Aprobación de los estados financieros y el presupuesto.
- La elección de los cargos directivos y de control.
- Las resoluciones, declaraciones, proposiciones y tareas.

Este orden del V Congreso lo desarrollaremos en plenarias y comisiones de trabajo.

DE LAS PROPUESTAS:

- De la reforma estatutaria

Presentamos a consideración de ustedes las propuestas para reformar los estatutos, en aspectos tales como:

- Debemos tener más clara la definición del PDA, como un partido de los trabajadores, de mujeres y hombres, que luchan contra cualquier tipo de explotación, comprometidos seriamente por transformar la sociedad, para convertirla en libre, solidaria y que trabaja por el progreso del pueblo de Colombia y los pueblos del mundo.
- El PDA debe definir con mayor precisión sus principios: La democracia como forma de participación y corresponsabilidad con el Estado de Derecho y la profundización de las libertades,



NIT: 830.124.850-8

el respeto a la objeción de conciencia y de expresión, admitir la pluralidad en la discusión interna, escuchando las diferentes corrientes de opinión y la concertación de las ideas en un solo ideario, la formación de tendencias organizadas no debe existir, ellas deben ser expresiones no orgánicas sino políticas, con el derecho pleno al disenso, sin dejar de cumplir cabalmente las decisiones democráticas tomadas en las instancias del partido.

- La unidad de partido debe descansar en su programa máximo, en las resoluciones del congreso y en las determinaciones que se tomen en las coaliciones políticas y en la unidad de acción que se acuerde entre el partido y los sectores organizados de la sociedad.
- Debemos tener un capítulo claro de afiliados, afiliadas y simpatizantes. Los afiliados y afiliadas deben manifestar expresamente su voluntad de cumplir con los estatutos del partido, decisiones del congreso o asambleas y participar en las actividades partidarias, en un movimiento social, por ejemplo: sindicatos, en organizaciones comunales, organizaciones sociales, empresariales, fundaciones, en organizaciones no gubernamentales, en los comités de base, entre otros.
- Los simpatizantes son amigos del partido, que pueden actuar en organizaciones sociales o simplemente como individuos o en organizaciones ligadas al Polo, pero que aún no han considerado ser militantes activos, sin embargo, tendrán derecho a recibir información sobre sus decisiones, discusiones y formulación de propuestas para las diferentes instancias estatutarias.
- El capítulo de selección de candidatos y candidatas de elección popular, requiere precisarse en cuanto a sus responsabilidades y compromisos en todo nivel, con el partido y sus electores.
- En lo referente a las coaliciones políticas debemos avanzar, para que no solo sean electorales sino programáticas, de unidad, más orgánicas, sobre todo cuando se trata de buscar el poder político en la presidencia, en gobierno nacional y en los gobiernos regionales y municipales.
- En cuanto a los organismos de dirección del PDA: debemos fortalecer la descentralización en las regiones, buscando la autonomía y fortaleza, en la toma de decisiones en aspectos como la selección de candidatos y candidatas para cargos de elección popular o representación en organizaciones sociales y en las propias Instituciones Gubernamentales; igualmente en las relaciones con los sectores sociales organizados y la presencia activa del partido en los mismos.
- El tema de la participación de los jóvenes debe tener atención prioritaria, porque ellos y ellas vienen convirtiéndose en la vanguardia presente y futura de la organización.



NIT: 830.124.850-8

- La participación de las mujeres se ha hecho efectiva en la elección delegadas en este congreso, más del 50% están aquí presentes, y por supuesto en la elección de los cargos directivos y de control, como la atención a sus iniciativas, deben consignarse en el ideario, la plataforma, las propuestas programáticas y en los estatutos.
- Debe existir una Junta Nacional conformada por representantes auténticos de las regiones al lado del Comité Ejecutivo Nacional que elija el Congreso. Las decisiones de esta Junta Nacional deben quedar más específicas en la reforma estatutaria.
- La conformación del Comité Ejecutivo Nacional y los comités regionales deben representar las expresiones políticas internas como las regiones y los grupos poblacionales, sociales, empresariales, entre otros. Establecer con mayor precisión sus funciones para que sean más democráticas, incluyentes y representativas.
- Los cargos de dirección deben tener más específicas sus funciones: la presidencia, las vicepresidencias, y los comités adscritos a las vicepresidencias y la secretaria general. Todos los y las integrantes del CEN deben hacer parte de las comisiones de trabajo. Podrían convertirse dos vicepresidencias de las actuales una con la responsabilidad organizativa y otra política de tal manera que junto a la presidencia realicen las actividades que permitan una mayor cohesión con las tareas de la dirección.
- En las estructuras regionales, los directivos deberán ser elegidos por voto directo de los afiliados y afiliadas de cada municipio, la coordinación departamental la deben ser designadas por los delegados o delegadas de los comités municipales o distritales.
- Las finanzas: Se deben ampliar las fuentes de financiación, poner en práctica el aporte obligatorio de afiliados y afiliadas, las donaciones voluntarias y las contribuciones de partidos políticos afines. Debe existir un rubro específico para la formación política y las redes sociales. Los afiliados deben estar conectados a todas las redes del partido.
- Las relaciones internacionales deben ser más precisas y productivas. EL PDA debe establecer relaciones mucho más coherentes con los partidos amigos de la izquierda y la democracia que hacen parte y no del foro de Sao Pablo, de partidos y organizaciones de otros continentes, al igual con fundaciones y organizaciones no gubernamentales democráticas.



NIT: 830.124.850-8

DE LAS RESOLUCIONES, DECLARACIONES Y PROPOSICIONES

Las resoluciones que debemos adoptar en este congreso deben tener en cuenta temas de la coyuntura política, económica, social, ambiental e internacional que contribuyan al fortalecimiento de la unidad alternativa social, empresarial con propuestas que hagan más eficiente la gobernabilidad que sin lugar a dudas lograremos a partir del 7 de agosto 2022.

- Resolución avalando el Pacto Histórico, invitando a crear el bloque histórico y propuestas de alianzas con sectores del liberalismo que estén dispuestos apoyar una transición política que permita ir construyendo una nación como lo mando la carta política del 91

- Resolución de propuestas programáticas para el gobierno alternativo.

Pacto para: recuperar el trabajo y la productividad; la vida digna, garantías y oportunidades sociales; la naturaleza y para enfrentar la crisis climática; por el reconocimiento a las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, Palenqueras, Room y campesinas; con la juventud, las mujeres, los géneros, población en condición de discapacidad; por la soberanía, la autodeterminación, la integración regional y solidaridad mundial.

- Declaraciones: 1. Frente al gobierno y su política antidemocrática. 2. Sobre los acuerdos de paz, la negociación del conflicto interno armado, el narcotráfico, las drogas. 3. Sobre las movilizaciones sociales. 4. Sobre el proceso electoral., y 5. Sobre las relaciones internacionales y los gobiernos alternativos de América Latina y el Caribe.

Los estados financieros y el presupuesto: Los estados financieros que están presentados en sus carpetas deben ser estudiados y aprobados por el congreso y se deben sugerir modificaciones al presupuesto teniendo en cuenta las decisiones que aquí tomemos.

La elección de los cargos directivos y de control. Debemos hacer el esfuerzo en este congreso nacional de lograr un consenso para elegir una dirección de manera unánime de tal manera que tengamos en cuenta las realidades políticas, las nuevas expresiones y los nuevos liderazgos para lograr ir construyendo un partido que definitivamente se convierta en el instrumento que los compatriotas quieren aprovechar para manifestar a través de sus inquietudes, propuestas sueños y esperanzas para poder tener un país en donde la gente viva mejor con una auténtica democracia, con libertades, plenos derechos, en paz y tranquilidad.



NIT: 830.124.850-8

Consideramos necesario que el partido este activo en este tiempo porque las condiciones políticas lo exigen. En este congreso es difícil después de 5 años de no realizar un congreso que este quinto pueda resolver todos los temas y menos si tenemos la posibilidad de ganar la presidencia y gobernar el país, por eso proponemos la realización de un nuevo congreso en los primeros días del mes de marzo del próximo año. Estaremos impulsando las iniciativas si hemos ganado el gobierno o en la calle en la lucha popular si hemos perdido (no lo considero), pero en todo caso el partido debe prepararse para los dos escenarios, gobernar con el pueblo o hacer respetar la democracia con el pueblo.

El congreso terminaría de reformar estatutos, revisar el ideario de unidad, analizar la coyuntura política y modernizarnos para ser el partido que se corresponde con los desafíos y los cambios incluyendo los generacionales.

Por las distintas razones que ustedes conocen y sobre todo por la crisis de dirección no es posible tener un informe de la secretaria general completo dado que solo llevo cinco meses designado como secretario general, sin embargo, pienso que, a pesar de las dificultades el polo debe superar su crisis, lograr los consensos y compromisos posibles para seguir siendo el partido que concite el reconocimiento de la izquierda, los demócratas y la sociedad Colombiana.

Afirmo que las mayorías nacionales quieren un país mejor y por eso no aceptan que se mantengan unas estructuras económicas políticas como las actuales que representan la anti democracia, la violación a las liberalidades y los derechos, que obligan al pueblo a levantarse buscando un horizonte político de transformaciones democráticas y que los Polistas debemos hacer un gran esfuerzo y trabajar por estos cambios reales que la ciudadanía reclama hoy con urgencia.

Como el pueblo colombiano quiere vivir mejor, con más democracia, con mejores oportunidades de bienestar, con paz y convivencia, con libertad y respeto por la dignidad humana, la coalición Pacto Histórico no puede negarles esa legítima aspiración.

Sigamos haciendo la tarea.

VIVA EL POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO.

VIVA EL PACTO HISTÓRICO

VIVA EL V CONGRESO